

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 09
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 14 catorce de febrero del 2025 dos mil veinticinco, dio inicio la **sesión pública jurisdiccional número 09 nueve, correspondiente al año 2025 dos mil veinticinco**, celebrada de manera presencial con los tres integrantes del Pleno, constituyéndose la Maestra Dennise Adriana Porras Guerrero, Presidenta, el Maestro Víctor Nicolás Juárez Aguilar, Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado y el Maestro Gerardo Muñoz Rodríguez, Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado; todos del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 fracción II, 32 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, y artículos 20, 21, 23 y 29 del Reglamento Interior de este Tribunal Electoral del Estado. - - - - -

----- **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL** -----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, Presidenta del Tribunal Electoral: "Buenas tardes, en la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, **siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos** del día de hoy **14 catorce de febrero de 2025 dos mil veinticinco**, da inicio la presente **sesión pública** del Pleno del Tribunal Electoral del Estado, a la que fuimos convocados previamente.

Le solicito al Secretario General haga constar la existencia del quórum legal." - - - - -

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez:

"Con su permiso Magistrada Presidenta, hago constar que, en la presente **sesión pública**, se encuentran presentes, además de Usted los Secretarios de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrados, Víctor Nicolás Juárez Aguilar y Gerardo Muñoz Rodríguez. Por lo anterior, con fundamento en el artículo 18 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado, hay quórum para sesionar válidamente.

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 09
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

De igual forma, hago constar que se encuentran presentes el Secretario de Estudio y Cuenta y las Secretarías de Estudio y Cuenta de las ponencias que intervienen el día de hoy." - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias Secretario. Verificado el quórum, se declara abierta la sesión y válidos los acuerdos que aquí se tomen." - - - - -

- - - - - **LISTADO DE ASUNTOS** - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Secretario, por favor informe sobre los asuntos listados para su análisis y resolución." - - - - -

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez:
"Con su autorización Magistrada Presidenta, los asuntos para analizar y resolver en esta sesión pública, a propuesta de **Usted**, son los siguientes:

1. *Proyecto de resolución del **Juicio Ciudadano** con número de expediente **TESLP/JDC/126/2024** y su **acumulado TESLP/JDC/127/2024**, éste a propuesta del Secretario en funciones de **Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar.***
2. *Proyecto de acuerdo plenario dentro del **Juicio Ciudadano** con número de expediente **TESLP/JDC/06/2025**, que propone Usted, **Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero.***
3. *Proyecto de acuerdo plenario a dictarse en el **Juicio Ciudadano** con número de expediente del **TESLP/JDC/05/2025**, que propone el Secretario en funciones de **Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar.***
4. *Proyecto de acuerdo plenario dentro del **Juicio Ciudadano** con número de expediente **TESLP/JDC/07/2025**, que propone el Secretario en funciones de **Magistrado Gerardo Muñoz Rodríguez.***
5. *Proyecto de resolución del **Juicio Ciudadano** con número de expediente **TESLP/JDC/16/2025**, que propone el Secretario en funciones de **Magistrado Gerardo Muñoz Rodríguez.***

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 09
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Dichos expedientes forman parte del índice de este Tribunal, con nombres de promoventes y autoridades responsables que se precisan en la convocatoria y en el Aviso de Sesión publicado en los estrados de este Órgano Jurisdiccional, de conformidad con lo previsto en el artículo 28 del Reglamento Interno.

Es la cuenta Magistrada Presidenta, Magistrados." - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias Secretario. A su consideración la lista de asuntos, Magistrados, si están de acuerdo con la misma, favor de manifestarlo en votación económica. (la propia Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta y los Secretarios de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrados Víctor Nicolás Juárez Aguilar y Gerardo Muñoz Rodríguez levantan su mano en señal de acuerdo y aprobación).

Gracias, Secretario por favor haga constar el resultado de la votación." - - - - -

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Claro que sí Magistrada Presidenta, hago constar que la lista de asuntos fue aprobada por unanimidad de votos." - - - - -

- - - - - **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** - - - - -
- - **TESLP/JDC/126/2024 Y SU ACUM. TESLP/JDC/127/2024** - - -
Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Una vez aprobada la lista de asuntos, se procede al análisis del **primero** de ellos, relativo al Proyecto de resolución del **Juicio Ciudadano** con número de expediente **TESLP/JDC/126/2024 y su acumulado TESLP/JDC/127/2024.** Está a cargo de la ponencia del **Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar**, por lo que se le cede el uso de la voz." - - - - -

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar: "Gracias, Presidenta, buenas

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 09
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

tardes, daremos cuenta por conducto del Secretario Enrique Davince Álvarez Jiménez.” -----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Adelante Secretario.” -----

Secretario de Estudio y Cuenta Enrique Davince Álvarez Jiménez "Buenas tardes Señora Magistrada Presidenta y Señores Secretarios de Estudio y cuenta en funciones de Magistrados, con su autorización doy cuenta con el proyecto de sentencia a dictarse en los Juicios Ciudadanos que han sido relatados anteriormente.

En el proyecto que se pone a su consideración, **se propone revocar la resolución impugnada** y asumir jurisdicción en el estudio de la litis.

Lo anterior atendiendo a que los agravios calificados en el presente asunto numerados como el primero y quinto, **fueron fundados**, en tanto que como acertadamente lo señalaron los actores, hubo una anticipada e incorrecta valoración de pronunciamientos de los Comités Municipales de San Antonio, Mexquitic, Tampacan, Matlapa, Zaragoza, Tanquián de Escobedo, Tamazunchale y Rioverde; pues resultaba innecesario calificar los mismos sin antes requerir a los propios comités para que aclararan el sentido de sus pronunciamientos, es decir, cuál de los presentados ante la comisión permanente resultaba válido y apto para que se contabilizara dentro del dictamen de procedencia del método de elección a elegir.

De esta manera, se propone en el proyecto reponer el procedimiento, a efecto de que las autoridad partidarias del PAN vinculadas, procedan a llevar a cabo los lineamientos fijados en la sentencia, mismos que son de ejecución inmediata.

Es cuenta. “-----

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 09
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

----- **DELIBERACIÓN DEL PROYECTO** -----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias Secretario, está a nuestra consideración el proyecto de cuenta, Señores Magistrados ¿alguien desea intervenir?." -----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Gerardo Muñoz Rodríguez: "No, Magistrada, gracias." -----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar: "No, Presidenta." -----

----- **VOTACIÓN** -----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias, Secretario por favor, tome la votación correspondiente." -----

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Claro que sí Presidenta, con su autorización tomo la votación respectiva, ¿Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero?." -----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero: "A favor." -----

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Gracias, ¿Secretario en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar?." -----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar: "Con el proyecto." -----

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Gracias, ¿Secretario en funciones de Magistrado Gerardo Muñoz Rodríguez? -----

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 09
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

**Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado
Gerardo Muñoz Rodríguez:** "A favor." -----

**Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel
Martínez:** "Gracias, Magistrada Presidenta, le informo
que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad de votos." -----

----- **LECTURA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS** -----

**Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de
Presidenta:** "Gracias, una vez aprobado el proyecto, le pido por
favor al Secretario de Estudio y Cuenta, dé lectura de los
puntos resolutivos." -----

**Secretario de Estudio y Cuenta Enrique Davince Álvarez
Jiménez:**

PRIMERO. este Tribunal Electoral es competente para conocer del
juicio para la protección de los derechos político-electorales del
ciudadano **TESLP/JDC/126/2024** y su acumulado
TESLP/JDC/127/2024, promovidos el primero por **María Lucero
Jasso Rocha**, y el segundo por los ciudadanos **Adrián Sánchez
Ramiro, María Aranzazú Puente Bustindui, Héctor Mendizábal
Pérez y Lidia Arguello Acosta.**

SEGUNDO. Los agravios primero y quinto, calificados en los
considerandos de esta sentencia y formulados por los ciudadanos
María Lucero Jasso Rocha, Adrián Sánchez Ramiro, María
Aranzazú Puente Bustindui, Héctor Mendizábal Pérez y Lidia
Arguello Acosta, resultaron esencialmente **fundados**, por lo que se
REVOCA la resolución del día 06 seis de diciembre de 2024 dos
mil veinticuatro, dictada en el juicio de inconformidad expediente:
CJ/JIN/142/2024.

TERCERO. Se vincula a la Comisión Permanente del Consejo
Estatad del Partido Acción Nacional y al Comité Directivo Estadad del

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 09
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

PAN, para que dé cumplimiento a esta sentencia, sin perjuicio de que pudiera vincularse a cualquier otra autoridad del PAN en la ejecución de ésta.

CUARTO. Notifíquese en los términos señalados en el considerando 7 de esta sentencia.

Son los resolutivos." - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias Secretario, a nuestra consideración los puntos resolutivos Señores Magistrados, ¿alguien desea intervenir?." - - - - -

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Gerardo Muñoz Rodríguez: "No, gracias Presidenta." - - - - -

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar: "No, gracias Presidenta." - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias, Secretario, por favor proceda al engrose." - -

- - - - - **PROYECTO DE ACUERDO PLENARIO** - - - - -
- - - - - **TESLP/JDC/06/2025** - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Proseguimos con el análisis del **segundo** de los asuntos, relativo al Proyecto de acuerdo plenario dentro del **Juicio Ciudadano** con número de expediente **TESLP/JDC/06/2025**. Está a cargo de la ponencia de una **Servidora**, por lo que se le cede el uso de la voz a la Licenciada Sanjuana Jaramillo Jante, adelante Secretaria por favor." - - - - -

Secretaria de Estudio y Cuenta Sanjuana Jaramillo Jante: "Buenas tardes Magistrada Presidenta, Secretarios de

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 09
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Estudio y Cuenta en funciones de Magistrados, con su autorización Magistrada Presidenta, me permito dar la cuenta del **Juicio TESLP/JDC/06/2025**.

Con base en los efectos de la sentencia emitida por este Tribunal el 10 diez de febrero de 2025 dos mil veinticinco, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo del Estado, fue vinculado a notificar al actor la determinación de manera fundada y motivada y precisar las razones y fundamentos jurídicos que consideró para no incluir en la lista al actor.

De la revisión de las documentales aportadas por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, se desprende que dentro de las doce horas establecidas para tal efecto, se notificó al Ciudadano Moisés Rodríguez Tobías del Dictamen de no elegibilidad.

Así se estima que el Comité atendiendo a la disposición, informó a este Órgano Jurisdiccional, en consecuencia se estima que la sentencia emitida el diez de febrero del presente año, se encuentra plenamente cumplida.

Es la cuenta Magistrada Presidenta, Magistrados." - - - - -

- - - - - **DELIBERACIÓN DEL PROYECTO** - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porrás Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias a su consideración el proyecto de cuenta Magistrados, ¿alguien desea intervenir?." - - - - -

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Gerardo Muñoz Rodríguez: "No, gracias Presidenta." - - - - -

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar: "No." - - - - -

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 09
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias." -----

----- **VOTACIÓN** -----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Secretario General de Acuerdos, por favor tome la votación correspondiente." -----

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Claro que sí Presidenta tomo la votación respectiva, ¿Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero?" -----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero: "A favor." -----

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Gracias, ¿Secretario en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar?" -----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar: "A favor." -----

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Gracias, ¿Secretario en funciones de Magistrado Gerardo Muñoz Rodríguez?" -----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Gerardo Muñoz Rodríguez: "A favor." -----

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Gracias, Magistrada Presidenta, le informo que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad de votos." -----

----- **LECTURA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS** -----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias, una vez aprobado el proyecto, le pido por

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 09
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

favor a la Secretaria de Estudio y Cuenta dé lectura de los puntos resolutivos." -----

Secretaria de Estudio y Cuenta Sanjuana Jaramillo Jante: "Con su autorización:

PRIMERO. Se declara el cumplimiento de la sentencia de fecha 10 diez de febrero del 2025, dictada en el juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía **TESLP/JDC/06/2025.**

SEGUNDO. Notifíquese y no existiendo diligencia pendiente de realizar, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.

Son los puntos Magistrada Presidenta, Magistrados." -----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias Secretaria, Señores Magistrados ¿alguien desea hacer alguna consideración respecto a los puntos resolutivos?."-----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Gerardo Muñoz Rodríguez: "No." -----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar: "No." -----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias, Secretaria por favor proceda al engrose."- -

----- **PROYECTO DE ACUERDO PLENARIO**-----
----- **TESLP/JDC/05/2025** -----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Continuamos con el análisis del **tercero** de los asuntos, relativo al proyecto del acuerdo plenario del **Juicio**

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 09
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Ciudadano con número de expediente **TESLP/JDC/05/2025**. Como está a cargo de la ponencia del **Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar**, por lo que se le cede el uso de la voz." - - - - -

Secretario en funciones de Víctor Nicolás Juárez Aguilar: "Gracias Presidenta, en esta ocasión daremos cuenta por conducto del Secretario Jorge Esquivel Guillén." - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Adelante Secretario." - - - - -

Secretario de Estudio y Cuenta Jorge Antonio Esquivel Guillén: " Gracias, buenos tardes, Magistrada Presidenta, Magistrados, con su autorización procedo a dar cuenta del proyecto de **ACUERDO PLENARIO SOBRE el CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA**, relativo al **Juicio Ciudadano** identificado con la clave **TESLP/JDC/05/2025**.

En dicho proyecto de acuerdo, **se propone tener a los Comités de Evaluación de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado por cumpliendo con lo ordenado en la sentencia** de fecha 10 diez de febrero de 2025 dos mil veinticinco, dictada por este Tribunal Electoral, en los autos del juicio ciudadano que nos ocupa.

En la sentencia de mérito, se establecieron como efectos concretos: la confirmación de la publicación de las Listas que contienen los nombres de las personas que resultaron elegibles para participar en el proceso electoral local extraordinario 2025 aprobadas por los Comités de Evaluación de los Poderes Ejecutivo y Judicial, asimismo la vinculación de los mismos Comités, a efecto de que, en plenitud de atribuciones, en un **plazo de 12 doce horas** a partir de la recepción de la notificación respectiva entregaran al **C. Luis Alejandro Velázquez Govea**, sus Dictámenes de elegibilidad o inelegibilidad, debiendo remitir las constancias que acrediten el

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 09
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

debido cumplimiento de lo ahí ordenado en las **siguientes 48 cuarenta y ocho horas** a que ello ocurriera.

Ahora bien, de la documentación que obra en autos, se advierte que los Comités de Evaluación de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, hicieron entrega de sus respectivos Dictámenes de Inelegibilidad al actor en los términos ordenados; de igual manera, informaron de tal actuación a este Tribunal, dentro de los plazos que les fueron ordenados en el punto resolutivo TERCERO de la resolución que nos ocupa, por lo tanto **se estima que se tiene por cumplida la sentencia** de fecha 10 de febrero de 2025, dictada en el presente Juicio Ciudadano.

Es la cuenta Magistrada Presidenta, Magistrados.”-----

----- **DELIBERACIÓN DEL PROYECTO** -----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias Secretario, está a nuestra consideración el proyecto de cuenta, Magistrados, ¿alguien desea intervenir?." ----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar: “No, gracias.” -----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Gerardo Muñoz Rodríguez: "No, Presidenta." -----

----- **VOTACIÓN**-----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Señor Secretario General de Acuerdos, por favor tome la votación." -----

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: “Claro que sí Presidenta, con su autorización tomo la votación respectiva, ¿Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero?.” -----

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 09
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero: "A favor." - - - - -

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Gracias, ¿Secretario en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar?." - - - - -

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar: "Con el proyecto." - - - - -

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Gracias, ¿Secretario en funciones de Magistrado Gerardo Muñoz Rodríguez? - - - - -

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Gerardo Muñoz Rodríguez: "A favor." - - - - -

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Gracias, Magistrada Presidenta, le informo que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad de votos." - - - - -

- - - - - **LECTURA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS** - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias, Secretario de Estudio y Cuenta, por favor dé lectura de los puntos resolutivos." - - - - -

Secretario de Estudio y Cuenta Jorge Antonio Esquivel Guillén: "Con su permiso, Magistrada, Magistrados, procedo a dar lectura de los puntos de acuerdo:

PRIMERO. Se declara el cumplimiento de la sentencia de fecha 10 diez de febrero de 2025 dos mil veinticinco dictada por este Tribunal Electoral en el Juicio Para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano **TESLP/JDC/05/2025.**

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 09
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

SEGUNDO. En su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.

TERCERO. Notifíquese conforme a lo ordenado en el considerando 3 tres de este acuerdo.

Es cuenta Magistrados." - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias Secretario, ¿alguna consideración respecto a los puntos de acuerdo, Señores Magistrados?." - - - - -

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Gerardo Muñoz Rodríguez: "No." - - - - -

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar: "Ninguna." - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias, Secretario, por favor proceda al engrose." - -

- - - - - **PROYECTO DE ACUERDO PLENARIO** - - - - -
- - - - - **TESLP/JDC/07/2025** - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Proseguimos con el análisis del **cuarto** de los asuntos, programado en esta sesión, relativo al proyecto de acuerdo plenario dentro del **Juicio Ciudadano** con número de expediente del **TESLP/JDC/07/2025**. Está a cargo de la ponencia del **Magistrado Gerardo Muñoz Rodríguez**, por lo que se le cede el uso de la voz." - - - - -

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Gerardo Muñoz Rodríguez: "Gracias Presidenta, se dará cuenta por conducto de la Maestra Ma. de los Ángeles González Castillo."

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 09
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Adelante Secretaria." -----

Secretaria de Estudio y Cuenta Ma. de los Ángeles González Castillo: "Con su autorización Magistrada Presidenta, Secretarios de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrados, doy cuenta con el proyecto de acuerdo plenario de cumplimiento en del **Juicio Ciudadano 07 de la presente anualidad** promovido por la ciudadana **Rosa Hilda Fernández de la Fuente**.

En el proyecto que se pone a su consideración, **se propone declarar el cumplimiento de la sentencia** de fecha 10 diez de febrero del año en curso, toda vez que el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo del Estado en acatamiento a lo ordenado, notificó a la parte actora el dictamen de no elegibilidad respectivo.

Lo anterior, en razón de que en sentencia de fecha 10 diez de febrero, este Tribunal ordenó al Comité responsable para que dentro de las 12 doce horas siguientes a su notificación, informara a la promovente las razones y motivos por el cual no acreditó los requisitos de elegibilidad para el cargo que aspira, así como, que informara dentro las 12 doce horas siguientes al cumplimiento.

En ese orden de ideas, de las constancias remitidas por la responsable, **se advierte que la parte actora ya fue notificada sobre las razones y motivos por los cuales no acreditó los requisitos de elegibilidad** para el cargo de Juez de Primera Instancia, por conducto de correo electrónico señalado por la promovente para oír y recibir notificaciones ante el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo del Estado, anexando el dictamen de no elegibilidad respectivo.

Esto, dentro de los plazos establecidos por este Tribunal Electoral, según se desprenden de la certificación realizada por el Secretario General de Acuerdos.

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 09
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Aunado a ello, que este Órgano Jurisdiccional ordenó dar vista a la promovente con la documentación antes citada, que fue remitida por el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo, sin que dentro del término fijado por esta autoridad realizara manifestación en contra de dichos medios de prueba.

Es cuenta." - - - - -

- - - - - **DELIBERACIÓN DEL PROYECTO** - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias Secretaria, a nuestra consideración el proyecto de cuenta, Magistrados, ¿alguien desea hacer el uso de la voz?." - - - - -

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Gerardo Muñoz Rodríguez: "No." - - - - -

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar: "No." - - - - -

- - - - - **VOTACIÓN** - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias, Secretario General de Acuerdos por favor tome la votación." - - - - -

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Claro que sí Presidenta, con su autorización tomo la votación respectiva, ¿Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero?." - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero: "A favor." - - - - -

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Gracias, ¿Secretario en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar?." - - - - -

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 09
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

**Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado
Víctor Nicolás Juárez Aguilar:** "A favor." -----

**Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel
Martínez:** "Gracias, ¿Secretario en funciones de Magistrado
Gerardo Muñoz Rodríguez? -----

**Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado
Gerardo Muñoz Rodríguez:** "A favor." -----

**Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel
Martínez:** "Gracias, Magistrada Presidenta, le informo
que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad de votos." -----

----- **LECTURA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS** ----

**Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de
Presidenta:** "Gracias, aprobado el proyecto, le pido por favor a la
Secretaria nos apoye con la lectura de los puntos resolutivos." ---

**Secretaria de Estudio y Cuenta Ma. de los Ángeles González
Castillo:** "Doy cuenta de los puntos resolutivos:

PRIMERO. Se tiene al Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo
por cumpliendo con la sentencia de fecha 10 diez de febrero de
2025 dos mil veinticinco.

SEGUNDO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio
al Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo del Estado y en su
oportunidad archívese como asunto concluido.

Es cuenta." -----

**Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de
Presidenta:** "Gracias, leídos los resolutivos, Magistrados, ¿alguien
desea hacer alguna intervención?" -----

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 09
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

**Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado
Víctor Nicolás Juárez Aguilar:** "No." - - - - -

**Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado
Gerardo Muñoz Rodríguez:** "No." - - - - -

**Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de
Presidenta:** "Gracias, Secretaria por favor proceda al engrose." - -

**- - - - - PROYECTO DE RESOLUCIÓN - - - - -
- - - - - TESLP/JDC/16/2025 - - - - -**

**Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de
Presidenta:** "Finalizamos con el análisis del **quinto** de los asuntos,
relativo al proyecto de resolución del **Juicio Ciudadano** con
número de expediente del **TESLP/JDC/16/2024**. Está a cargo de la
ponencia del **Magistrado Gerardo Muñoz Rodríguez**, por lo que
se le cede el uso de la voz." - - - - -

**Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado
Gerardo Muñoz Rodríguez:** "Gracias, Magistrada Presidenta,
bueno antes que nada aclarar que es el **Juicio Ciudadano 16 pero
de este año, 2025.**" - - - - -

**Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de
Presidenta:** "Si 2025, perdón." - - - - -

**Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado
Gerardo Muñoz Rodríguez:** "En el presente asunto, se
controvierte la eliminación del nombre del actor de la Lista de
personas juzgadoras que serán incorporas automáticamente y sin
necesidad de integrar expediente, para participar en la elección
extraordinaria del año 2025, para el cargo de Juez de Primera
Instancia; publicada el 11 once de febrero.

Concretamente, el actor sostiene que, si el Comité responsable ya
había incluido su postulación en la Lista de Elegibilidad publicada

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 09
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

el 04 cuatro de febrero, carece de fundamentación y motivación legal su exclusión de la referida lista, de la lista pero de la del 11 de febrero de 2025.

En el proyecto se propone declarar fundado el agravio, porque no se advierte en alguna parte de la **Lista publicada el 11 de febrero**, las razones específicas, causas inmediatas, o motivos y fundamentos legales por las cuales el nombre del actor fue eliminado de la Lista; mientras que, en la Lista de 04 de febrero el Comité sí lo había incluido.

En consecuencia, para restituir al actor en el goce de su derecho político-electoral vulnerado, se propone ordenar al Congreso local y al Comité de Evaluación del Poder Judicial del Estado, que, de inmediato, **reincorporen al actor en el listado** de las personas que participarán en el proceso electoral local extraordinario 2025 y que se encuentran en los supuestos previstos en el Cuarto Transitorio, del Decreto 0029 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 19 de diciembre de 2024.

Lo anterior, porque el referido artículo transitorio contempla dos supuestos legales para acceder al método de incorporación automática: el primero, ser persona que formal y materialmente desempeña funciones de juez; y el segundo, tener formalmente la calidad de juez, pero que materialmente no se encuentre ejerciendo dicha función.

En el caso, el actor se encuentra en este segundo supuesto, dado su nombramiento como Juez de Primera Instancia Laboral, en reserva, pendiente de adscripción; y por tanto, la única hipótesis legal que podría impedir su incorporación automática sería la declinación de su candidatura previo al cierre de la convocatoria.

Lo que en la especie no acontece, dado el actor ha manifestado por escrito al Comité de Evaluación su intención de participar en el

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 09
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

proceso y ser incorporado en la lista controvertida para contender por el cargo de juez de primera instancia.

Es la cuenta, Magistrada Presidenta, Magistrado.” -----

----- **DELIBERACIÓN DEL PROYECTO** -----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Muchísimas gracias, está a nuestra consideración el proyecto de la cuenta, si alguien desea intervenir." -----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Gerardo Muñoz Rodríguez: "No." -----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar: "No." -----

----- **VOTACIÓN** -----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias, Secretario General de Acuerdos por favor tome la votación respectiva." -----

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Claro que sí Presidenta, con su autorización tomo la votación respectiva, ¿Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero?" -----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero: "A favor." -----

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Gracias, ¿Secretario en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar?" -----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar: "A favor." -----

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 09
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Gracias, ¿Secretario en funciones de Magistrado Gerardo Muñoz Rodríguez? -----"

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Gerardo Muñoz Rodríguez: "Es mi propuesta." -----

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Gracias, Magistrada Presidenta, le informo que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad de votos." -----

----- **LECTURA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS** -----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias, una vez aprobado el proyecto, le pido por favor al Señor Magistrado Gerardo Muñoz nos apoye con la lectura de los puntos resolutivos." -----

Secretario en funciones de Magistrado Gerardo Muñoz Rodríguez: "Con su autorización Magistrada Presidenta, en el **Juicio Ciudadano 16 de este año**, se resuelve:

PRIMERO. Este Tribunal Electoral del Estado, es competente para conocer y resolver el presente medio de impugnación.

SEGUNDO. Se ordena al H. Congreso del Estado de San Luis Potosí y al Comité de Evaluación del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, que, de inmediato, **reincorporen al actor en el listado** de las personas que participarán en el proceso electoral local extraordinario 2025 y que se encuentran en los supuestos previstos en el artículo Transitorio, del Decreto 0029 publicado en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis" el 19 de diciembre de 2024. Lo anterior, por las razones expuestas en el considerando 04, y para los efectos precisados en el considerando 05 de la presente resolución.

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 09
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

TERCERO. Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 3º fracción XXXVII, y 84 fracción XLIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, se hace del conocimiento de las partes que la versión pública de esta sentencia quedará a disposición del público a través de su página web oficial; lo anterior en términos precisados en la parte considerativa 06 de la presente resolución.

CUARTO. Notifíquese

Es cuanto." -----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracia Magistrado, está a nuestra consideración los puntos resolutivos, ¿alguna intervención?."-----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Gerardo Muñoz Rodríguez: "Ninguna."-----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar: "Ninguna."-----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias, se procede entonces al engrose."-----

----- **CIERRE DE LA SESIÓN** -----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Me permito preguntar al Secretario General de Acuerdos, si existe algún asunto pendiente que desahogar en esta sesión."-----

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Magistrada Presidenta, le informo que acorde a la lista de asuntos aprobada, no hay asunto pendiente por desahogar."-----

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 09
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias Secretario. Al no existir más asuntos que tratar, se procede a levantar la sesión, dándose por concluida a las 12:54 doce horas con cincuenta y cuatro minutos del día de su inicio, gracias a todos, buenas tardes." - - - - -

- - - - - **ACTA DE SESIÓN PÚBLICA** - - - - -

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, se levanta la presente acta circunstanciada que firman la Magistrada y Magistrados en funciones que en ella intervinieron, en comunión con el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Darío Odilón Rangel Martínez, que autoriza y da fe. **DOY FE.** - - - - -

**MAESTRA DENNISE ADRIANA PORRAS GUERRERO
MAGISTRADA PRESIDENTA**

**MAESTRO VÍCTOR NICOLÁS JUÁREZ AGUILAR
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA EN FUNCIONES DE
MAGISTRADO**

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 09
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

**MAESTRO GERARDO MUÑOZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA EN FUNCIONES DE
MAGISTRADO**

**LICENCIADO DARÍO ODILÓN RANGEL MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**

El suscrito Secretario General de Acuerdos CERTIFICA que las firmas y antefirmas que obran en este folio corresponden al acta de sesión pública número 09 nueve correspondiente al año 2025 dos mil veinticinco del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, de fecha 14 catorce de febrero del 2025 dos mil veinticinco.